



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 036

SIGCMA

San Andrés Isla, Noviembre dos (02) de 2018

Medio de control	Controversias Contractuales
Radicado	88001-23-33-000-2015-00047-00
Demandante	Concesion Aeropuerto de San Andrés y Providencia – CASYP S.A. EN LIQUIDACIÓN
Demandado	Agercia Nacional de Infraestructura –ANI-
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

En providencia del 8 de octubre de la presente anualidad este Despacho ordenó diligencia de reconstrucción de las piezas procesales ausentes dentro del presente medio de control a celebrarse el día 21 de noviembre de los corrientes; sin embargo , visible a folio 64 del cuaderno de *Solicitud de Reconstrucción* reposa informe secretarial dando cuenta del arribo procedente del Honorable Consejo de Estado de la totalidad de los cuadernos y actuaciones procesales surtidas hasta la fecha, motivo que hace innecesaria la diligencia de reconstrucción mencionada previamente.

En consecuencia, a través de la secretaria de esta Corporación, comuníquese a las partes la cancelación de la diligencia programada el día 21 de noviembre de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.